COMPARECENCIA DE RAJOY PLENO 1 DE AGOSTO DE 2013

Sr. Rajoy, muchos ciudadanos pensaron – yo entre ellos- que al solicitar comparecer para hablar de la situación política y económica quería usted zafarse de afrontar la profunda crisis institucional que sufre nuestro país a raíz de los escándalos que han hecho estallar el llamado caso Bárcenas.

Comenzaré pues por ahí. Si creía usted que es posible hablar de política y economía sin afrontar la corrupción política está usted completamente equivocado. Porque no se puede separar la crisis económica de la calidad de la democracia. La corrupción y el despilfarro, la quiebra y nacionalización de las Cajas (el FROB ya admite que da por perdidos al menos 36.000 millones), el déficit de tarifa eléctrica (26.000 millones más, garantizados por el Estado), el timo masivo de las preferentes, o los graves problemas económico-financieros que sufre España son consecuencia de una democracia de muy mala calidad. Por eso importa que las instituciones, comenzando por el Gobierno, funcionen y den cuenta con transparencia de sus actos. Para salir de la crisis económica, pero de verdad, hay que superar la crisis política, que está en las instituciones y amenaza nuestra propia democracia; y también de eso es usted responsable.

Sr. Rajoy, comparece usted también –en este caso no a petición propia sino forzado por toda la oposición, por la sociedad y hasta por la prensa internacional- para dar explicaciones sobre las graves acusaciones de financiación ilegal y cobros de sobresueldos que pesan sobre su partido, su gobierno y su persona.

Para entrar en materia, le pido que no siga envolviéndose en la expresión "chantaje al Estado" para referirse al presunto intento de chantaje de Bárcenas a su persona. El Estado no es usted, aunque sea uno de sus máximos representantes. Al contrario, es usted quien ha puesto en peligro al Estado al permitir que el caso Bárcenas se convierta en el caso Rajoy; es usted el que ha puesto en riesgo la estabilidad al despreciar al Congreso -y por tanto al Estado-, donde se ha negado a acudir como si explicarse no fuera su obligación como presidente del Gobierno.

Antes de nada, deslindemos la responsabilidad política de la responsabilidad penal. Es verdad que la práctica de la democracia en España ha asociado la responsabilidad penal con la política, de tal forma que si los tribunales no estiman que exista la

primera los políticos creen que no se produce la segunda. Supuestos como la prescripción de un delito o la no aceptación por los tribunales de determinados medios de prueba (no la prueba en sí) pueden disolver la responsabilidad política de quienes tienen un laxo concepto de lo que representa la democracia y la rendición de cuentas ante los ciudadanos.

Naturalmente que no ocurre lo mismo en otros países europeos; pero el peculiar desarrollo constitucional que ha tenido España nos ha llevado a una situación tan límite que ha sido necesario plantear una moción de censura –único instrumento que la mayoría absoluta no puede bloquear- para que el Presidente se digne venir a la Cámara. Abochorna recordar que los responsables políticos de su partido y de su gobierno han manifestado que "el Presidente vendrá al Parlamento cuando quiera", algo que, como digo, produciría sonrojo en cualquier país con tradición democrática.

El Presidente del Gobierno lo es por causa de la elección del Parlamento y se debe a él. Ni de lejos debe producirse la sensación de que es usted, Presidente, el que controla al Parlamento y sus tiempos; es el Parlamento quien debería controlar al Presidente del Gobierno, disponga o no su partido de mayoría parlamentaria.

Usted confunde la legitimidad de origen con la legitimidad de ejercicio. La primera se la dan los votos; la segunda se la tiene que ganar día a día gobernando con respeto a la palabra dada y a las reglas del juego democrático. Insisto: a nadie se le regala la segunda con los votos. Al contrario, los votos y ganar las elecciones le permiten mantener y acrecer su legitimidad de ejercicio, y por tanto la de su Gobierno (y partido), a condición de que cumpla con sus obligaciones constitucionales. Y someterse al control del Parlamento, y dar cuenta de sus actos, es una de las más importantes. Al negarse a dar cuentas pierde la legitimidad de ejercicio y desacredita gravemente a las instituciones. Y por cierto, al usar la mayoría absoluta para impedir que el Congreso cumpla con sus funciones de control del Gobierno e iniciativa legislativa, se ataca la legitimidad de la democracia representativa, pues no se nos permite a los diputados representar a los ciudadanos.

Quede constancia que su desprecio a la institución parlamentaria, a la separación de poderes, a nuestra obligación de ejercer el control y a la suya de rendir cuentas, nos obliga a someterle hoy a una rotunda censura política.

Presidente, ante la gravedad de los hechos conocidos, ante el deterioro del clima político, vuelvo a exigirle que asuma su responsabilidad y que diga la verdad. Presidente, lo peor es la mentira. No decir la verdad en el Parlamento es algo impropio de cualquier democracia que merezca tal nombre. Usted no ha dicho la verdad en relación con el asunto que le trae hoy a esta Cámara; usted ha negado los hechos para ocultar sus "errores" o para minimizarlos. La mentira, en palabras de Silvio Pellico, es una torpe debilidad; es su debilidad, Sr. Rajoy, la que deteriora la imagen de España y debilita nuestra democracia.

Presidente, y haga el favor de no faltarnos más al respeto acercándose a los hechos como si fueran versiones; no intente eludir su responsabilidad planteándonos -como hiciera su grupo hace tres semanas- una disyuntiva tramposa: que creamos en su "versión" o en la de un individuo que está en la cárcel. Porque lo primero que debe usted explicar es qué ha cambiado desde que defendía la honorabilidad del Sr. Bárcenas, le pagaba los abogados y un sueldo, mantenía una relación personal con él, se interesaba por sus asuntos, le pedía que aguantara, le recordaba que usted "siempre estaría ahí…", hasta que su gobierno y su partido comenzaron a llamarle "delincuente".

Mire, Presidente, hay hechos probados:

-Bárcenas fue su tesorero y está en la cárcel; -Usted le nombró, usted le propuso para senador, usted le mantuvo el sueldo tras haber sido imputado en un caso de corrupción política que afecta a la financiación de su partido; -Usted decidió pagarle su defensa; -Usted siguió manteniendo relaciones personales con él incluso tras descubrir que tenía cuentas fraudulentas en Suiza...

Presidente, sobre los hechos probados usted nos debe hace mucho tiempo la verdad; no una versión, sino la verdad; una verdad que conlleve autocrítica y asunción de responsabilidad política; una verdad que nos permita comprender su comportamiento. Sobre estos hechos probados, para darle la oportunidad a decir la verdad en sede parlamentaria - como le pedí el dos de julio pasado- voy a formularle una serie de preguntas concretas:

1. ¿Puede usted afirmar que no hay contabilidad B en el Partido Popular?

2. ¿Puede usted afirmar que ni usted ni nadie de la cúpula del PP y/o del Gobierno cobraron sobresueldos con cargo al PP? Caso contrario, ¿puede usted afirmar que los sobresueldos respetaron en todo momento la Ley de Incompatibilidades?

3. ¿Por qué contrató el PP al exsenador Bárcenas 8 días después de que éste renunciara con "carácter definitivo" a ser tesorero por su implicación en el caso Gürtel? (el 16 de abril de 2010, según la vida laboral de Bárcenas en la SS)? ¿Qué puesto desempeño?

4. ¿Por qué el Partido Popular siguió pagando los abogados (hasta diciembre de 2012, 338.571 euros) a una persona que renunció a ser tesorero por su implicación en un importante caso de corrupción política y ya no era ni siquiera militante de la formación?

5. ¿Le parece correcto que un partido político – máxime con responsabilidades de gobierno- simule contratos, como reconoció abiertamente Dolores de Cospedal? ¿Piensa depurar responsabilidades internas por un fraude como es la simulación contractual?

6. Algunos de los destinatarios del dinero que figuran en la contabilidad de Barcenas han reconocido la veracidad de los apuntes. Ud. mismo dijo en su día que "todo es falso, salvo alguna cosas"). ¿Cuáles son ciertos y cuáles no?

7. ¿Se reunió usted con el Sr. Bárcenas y con el Sr. Arenas tras hacerse públicos los primeros indicios que relacionaban al Sr. Bárcenas con la financiación ilegal de su partido?

8. ¿Tuvo usted conocimiento de que diferentes empresarios acudían a la calle Génova a hacer donaciones económicas en efectivo? ¿Puede usted afirmar que esa información es falsa?

9. ¿Tuvo usted conocimiento de que se había destruido el libro de visitas de la calle Génova? ¿Ha exigido explicaciones a quien dio la orden de destruirlo? ¿Por qué mintió la dirección del PP afirmando que la Ley de Protección de datos exige la destrucción mensual de esos libros? ¿Ha exigido usted responsabilidades a quien mintió al respecto?

10. ¿Puede usted afirmar que ni conoció ni dio el visto bueno a esas donaciones anotadas por el tesorero designado por usted en el 2008?

11. ¿Puede usted afirmar que sus campañas electorales del 2004, 2008 y 2011 no fueron financiadas en parte con dinero negro del Partido Popular?

12. ¿Es cierto que el Sr. Bárcenas le llamó a usted por teléfono el 10 de mayo de 2012 y le pidió que facilitara que su esposa, Rosa Iglesias, accediera privadamente cuando fue a declarar en la Audiencia Nacional?

13. ¿Tiene relación esa supuesta llamada con el hecho de que la Sra. Iglesias fuera recogida en su domicilio por un inspector de la policía que le acompañó a esa primera cita en la Audiencia Nacional y le facilitó el acceso privado al despacho del Juez Ruz?

14. ¿En qué fecha y a través de qué medio tuvo conocimiento el Gobierno y usted mismo del resultado de la Comisión rogatoria de las cuentas de Luis Bárcenas?

15. ¿Conocía usted el resultado de la comisión rogatoria cuando el 18 de enero de 2013 le mandó un mensaje telefónico a Luis Bárcenas que decía: "Luis lo entiendo. Se fuerte. Mañana te llamaré. Un abrazo".

16. ¿Por qué mantuvo usted la comunicación personal con el Sr. Bárcenas cuando éste ya estaba imputado por su presunta relación con un caso de corrupción política y financiación ilegal del partido Popular y se conocían sus cuentas en Suiza?

17. ¿Puso usted en conocimiento del juez los requerimientos del Sr. Bárcenas por si constituyeran un delito de incitación a manipular la justicia o intento de soborno?

18. ¿Tuvo usted conocimiento de las supuestas reuniones celebradas en el mes de diciembre entre Luis Bárcenas y destacados responsables de la Oficina Nacional de Investigación del Fraude quienes le habrían asesorado sobre como acogerse a la amnistía fiscal?

19. ¿Es cierto, como se establece en uno de los mensajes que intercambió con Luís Bárcenas, que fue usted mismo quien dio instrucciones para que mantuviera un

despacho y una secretaria en la sede del PP de la calle Génova tras haberse apartado, supuestamente, del Partido Popular?

20. ¿Por qué mintió al asegurar el 25 de enero de 2013 en una entrevista en Punto Radio al afirmar que no recordaba cuanto tiempo llevaba sin hablar con Bárcenas? (Le había enviado un mensaje desde su teléfono personal tan solo siete días antes)

Presidente, tiene usted hoy la oportunidad - no la desperdicie, quizá sea última antes de tener que hacerlo a la fuerza- de despejar todas las dudas, de limpiar la imagen del Gobierno, de devolver la credibilidad a nuestro país. Sin verdad no hay confianza; sin verdad, no hay esperanza; sin verdad no hay ni justicia ni libertad.

No olvide Presidente que las mentiras más crueles, en palabras de Stevenson, son dichas en silencio. Espero que usted rompa su silencio culposo y/o cómplice. Se lo debe a los españoles; porque eso y no otra cosa es lo que significa el patriotismo constitucional: poner los intereses de España por encima de los intereses personales y por encima de los del propio partido político.

1 de agosto de 2013